

Quito, DM, 09 de febrero de 2021

Asunto: Reunión de trabajo CELEC EP UN Transelectric, CENACE, Solarpack y Help Energy – Solicitud de la base de datos del Sistema Eléctrico ecuatoriano.

Señor Ingeniero
Raúl Canelos
Gerente General
CELEC EP UN TRANSELECTRIC
Quito,

Estimado Ing. Canelos:

Por medio del presente, en relación a los estudios eléctricos de conexión del Proyecto Fotovoltaico El Aromo (PFEA), y, sobre la base de los acuerdos de la reunión mantenida el 8 de febrero de 2021 entre el equipo técnico de CELEC EP UN Transelectric, CENACE, Solarpack y Help Energy Consultores S.A., solicito de la manera más comedida la entrega de la base de datos del Sistema Nacional de Transmisión (SNT), en formato DlgSILENT PowerFactory, para el año de entrada en operación del proyecto (2022) y para el año 2025, en escenarios de estacionalidad lluviosa y seca en demanda máxima, media y mínima respectivamente. Dicha base de datos será utilizada para la elaboración de los estudios de factibilidad de conexión.

Asimismo, como resultado de la mencionada reunión de trabajo, me permito puntualizar los siguientes lineamientos acordados para los estudios:

- Los estudios que se presentarán, para esta fase de obtención de la factibilidad de conexión del PFEA, serán: la actualización de los estudios de estado estacionario y el análisis del comportamiento transitorio de voltaje y frecuencia en la zona de influencia eléctrica con el SNT. En una siguiente fase se desarrollarán estudios de estabilidad, de pequeña señal y de calidad del producto.
- Se ha definido que los años de análisis en los estudios serán el 2022 y 2025.

- Para los estudios se utilizará el software DigSILENT PowerFactory. La base de datos del SNT la entregará CELEC EP UN Transelectric en versión 2018 sp3 y los estudios se presentarán en versión 2020 sp3.
- Cualquier detalle adicional requerido para las simulaciones y análisis de los estudios se coordinará con el Ing. Jhery Saavedra de CELEC EP UN Transelectric.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

Íñigo Urízar
Procurador Común
SOLARPACKTEAM